

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la transparencia del ciudadano</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-026-2025
PERSONAS A NOTIFICAR	Doctor SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI , identificado con la cédula de ciudadanía número 72.205.760 y con la T.P. 100.155 del C.S de la Judicatura, en representación de la Compañía de Seguros LA PREVISORA S.A. , Con Nit. 860.002.400-2.; así al Doctor OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA , identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, en calidad de apoderado de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A , Con Nit. 860-037.013-6.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 032 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADOS
FECHA DEL AUTO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 04 de septiembre de 2025**.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 04 de septiembre de 2025** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contabilidad del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No. 032 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADOS, DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 112-026-2025

En la ciudad de Ibagué, a los 03 días del mes de Septiembre de (2025), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer personería jurídica al Doctor **SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.205.760 de Barranquilla (Atlántico) y con la T.P. 100.155 del C.S de la Judicatura, en representación de la Compañía de Seguros **LA PREVISORA S.A.**, Con Nit. 860.002.400-2 y correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co, de conformidad con el poder otorgado al mismo, junto con sus anexos (Cedula de ciudadanía, certificado de existencia y representación de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, Certificación de situación actual de la entidad) que obran a folios 125 al 152; así mismo, se deja constancia que se generó por parte de la entidad la consulta de antecedentes disciplinarios del togado, la cual se incorpora a estas diligencias en ausencia de la remisión de la tarjeta profesional (Folio 153), el apoderado cuenta con el correo electrónico para aspectos de notificación denominado swilches@wilchezabogados.com.

De igual manera, se procede a reconocer personería jurídica al Doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, en calidad de apoderado de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, Con Nit. 860-037.013-6, y correo electrónico mundial@segurosmondial.com.co, de conformidad con los poderes y facultades otorgados al mencionado togado por Escritura Pública No. 12674 del 19 de septiembre de 2023, corrida en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de Noviembre de 2023 y que se encuentra inscrita en el certificado de existencia y Representación allegado, en la parte final de la página No. 35 de dicho documento, junto con la póliza No. I-100023659 con fecha de expedición el día 30 de Junio de 2023 (Documentos que se encuentran condensados en CD que se encuentra a folio 108); así mismo, se deja constancia que se generó por parte de la entidad la consulta de antecedentes disciplinarios del abogado, la cual se incorpora a estas diligencias en ausencia de la remisión de la tarjeta profesional (Folio 154), el apoderado cuenta con el correo electrónico para aspectos de notificación denominado oscarvillanueva@oivsconsulting.com.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica al Doctor **SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.205.760 de Barranquilla (Atlántico) y con la T.P. 100.155 del C.S de la Judicatura, en representación de la Compañía de Seguros **LA PREVISORA S.A.**, Con Nit. 860.002.400-2 y correo electrónico notificacionesjudiciales@previsora.gov.co, el apoderado cuenta con el correo electrónico para aspectos de notificación denominado swilches@wilchezabogados.com., de conformidad con el poder allegado por parte del mencionado profesional, dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-026-2025, adelantado ante la Administración Municipal de Villahermosa – Tolima.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer personería jurídica al Doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>la construcción del bienestar</small>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, en calidad de apoderado de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, Con Nit. 860-037.013-6 y correo electrónico mundial@segurosmondial.com.co, de conformidad con los poderes y facultades otorgados al mencionado togado por Escritura Pública No. 12674 del 19 de septiembre de 2023, corrida en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en la cámara de comercio de Bogotá el 15 de Noviembre de 2023 y que se encuentra inscrita en el certificado de existencia y Representación allegado, en la parte final de la página No. 35 de dicho documento, el apoderado cuenta con el correo electrónico para aspectos de notificación denominado oscarvillanueva@oivsconsulting.com., documentos allegados por parte del mencionado profesional, dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-026-2025, adelantado ante la Administración Municipal de Villahermosa – Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ALEJANDRA ORTIZ LOZANO
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal

WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA
Investigador Fiscal